



202130001664

Fecha Radicado: 2021-10-27 14:41:16.327



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No: 202130001664

Fecha Radicación: 2021/10/27

Para: **MÓNICA OSPINA LONDOÑO**
Directora General

CIRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Secretario General

MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

De: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Asunto: **Seguimiento Específico a los Estándares de Conducta y práctica de los Principios y Valores del Servicio Público en el Icfes.**

Respetados líderes:

De manera atenta les informo que en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno y las acciones atribuidas al mismo, se realizó un seguimiento específico a los estándares de conducta y práctica de los principios y valores del servicio público en el Instituto, donde se evidenció el trabajo realizado y el cumplimiento de las normas establecidas en esta materia.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación y consolidación de los estándares de conducta y práctica de los principios y valores del servicio público en el Instituto.

ALCANCE

Del 1º de enero 2021 al 14 de octubre de 2021.



202130001664

Fecha Radicado: 2021-10-27 14:41:16.327



La educación es de todos

Mineducación

CRITERIOS

- Caja de Herramientas. Valores del servicio público. Código de integridad – Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
- Resolución 0003243 del 28 de marzo de 2018, por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

METODOLOGÍA

Para la obtención de evidencia e información se llevaron a cabo procedimientos de auditoría tales como consulta, observación e inspección, consignadas de la siguiente manera:

- Consultas en el correo institucional del Icfes.
- Visita al portal institucional <https://www.icfes.gov.co/web/guest/dimension-de-talento-humano>.
- Requerimiento y análisis de información de la Subdirección de Talento Humano de las actividades ejecutadas en el marco de los Principios y Valores desarrollados dentro de la Entidad.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En el marco de la estrategia de divulgación y apropiación del Código de Integridad del Instituto, se pudo evidenciar que para la presente vigencia se han llevado a cabo las siguientes actividades:

a. Cronograma de actividades

De conformidad con la información y evidencias suministradas por la Subdirección de Talento Humano, dentro del cronograma de actividades - Matriz POA administrada por la Secretaría General, esta Subdirección ha incluido cuatro actividades relacionadas con la divulgación y apropiación de los valores que integran el Código de Integridad del Instituto. En el primer semestre de la vigencia 2021 se culminaron dos (2) actividades, de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACION CUALITATIVA
Ejecución Estrategia de Integridad.	Actividades de sensibilización dirigidas a todos los colaboradores.	Actividad soportada con ppt y registro de asistencia.

De acuerdo con el contenido de la presentación enviada, la cual fue insumo para adelantar esta actividad, se trataron los siguientes temas, entre otros:

- Hechos de corrupción.
- ¿Quiénes son los actores de la corrupción?
- Sectores más afectados por la corrupción.
- ¿Cómo surgió el Código de Integridad?



202130001664

Fecha Radicado: 2021-10-27 14:41:16.327



La educación
es de todos

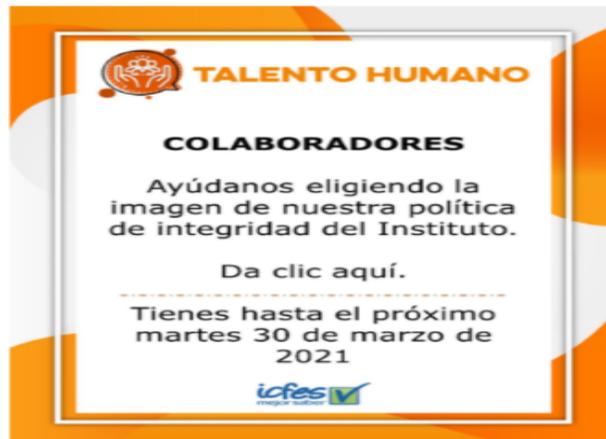
Mineducación

Se explicó por qué existe un Código de Integridad en el Instituto, de qué se compone el mismo, las actividades que se han venido realizando desde que se adoptó el Código de Integridad, la importancia y trascendencia de aplicar los valores institucionales en nuestra vida diaria y en los distintos roles que desempeñamos, así como los canales para efectuar denuncias relacionadas con situaciones que vulneren los valores que conforman el Código.

Así mismo, la Subdirección de Talento Humano informó que actualmente se encuentran terminando la tercera actividad para iniciar la última actividad del año.

b. Elección de imagen de integridad institucional

De conformidad con la información y evidencias entregadas por la Subdirección de Talento Humano, el 25 de marzo de 2021 se envió a través del correo electrónico una encuesta con las tres (3) campañas de comunicación que se han venido utilizando desde el año 2018, con la finalidad de que todos los colaboradores eligieran la imagen de integridad que más les gustara, que mejor representara la integridad y que contaran la razón de su elección y una experiencia vivida en relación con alguno de los valores institucionales. Lo anterior, para que dicha imagen represente de ahora en adelante, la política y el Código de Integridad del instituto.



Fuente: correo electrónico de marzo 25 de 2021

Como resultado de esta actividad, el 2 de julio de 2021, mediante correo electrónico, se dieron a conocer los resultados de la encuesta realizada y lo que los colaboradores pensaban sobre la imagen de integridad del Icfes. La imagen seleccionada fue la siguiente:



202130001664

Fecha Radicado: 2021-10-27 14:41:16.327



La educación es de todos

Mineducación



Fuente: correo electrónico de julio 02 de 2021

c. Quiz ¿y qué tanto sabes del país más feliz del mundo?

La Subdirección de Talento Humano informó que durante el periodo comprendido entre el 08 y el 24 de septiembre de 2021, se llevó a cabo una actividad denominada *¿y qué tanto sabes del país más feliz del mundo?*, en el marco de la estrategia de divulgación y apropiación del Código de Integridad del Instituto para la presente vigencia, con el objetivo de resaltar la importancia y trascendencia de los valores que componen el Código de Integridad en nuestra vida diaria, a partir del desarrollo de un cuestionario que evaluó el conocimiento que tienen los equipos de trabajo sobre los principales hechos de corrupción que han afectado la historia de nuestro país. Dicha actividad fue enviada a cada uno de los gestores de calidad para que, de forma conjunta con cada uno de sus equipos de trabajo, respondieran el quiz que contaba con ocho (8) preguntas.



Fuente: correo electrónico de agosto 27 de 2021

Así mismo, esta Subdirección indicó que las cinco (5) áreas que obtuvieron los mejores puntajes participarán en la segunda fase de la actividad que se realizará en las próximas semanas y que el representante que obtenga el mejor puntaje será el ganador.



202130001664

Fecha Radicado: 2021-10-27 14:41:16.327



La educación es de todos

Mineducación



DEPENDENCIA	PUNTOS PREGUNTAS ACERTADAS	PUNTOS TIEMPO DE ENTREGA	TOTAL
Oficina Asesora de Planeación	43,75	50	93,75
Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	37,5	45	82,5
Subdirección de Talento Humano	37,5	35	72,5
Subdirección Financiera y Contable	31,25	40	71,25
Dirección de Evaluación	31,25	25	56,25
Subdirección de Información	25	30	55
Oficina Asesora Jurídica	37,5	15	52,5
Subdirección de Producción de Instrumentos	18,75	20	38,75
Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	25	10	35
Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones	31,25	0	31,25
Oficina de Control Interno	31,25	0	31,25
Dirección de Producción y Operaciones	31,25	0	31,25
Subdirección de Aplicación de Instrumentos	25	5	30
Dirección de Tecnología e Información	25	0	25
Unidad de Atención al Ciudadano	18,75	0	18,75
Subdirección de Diseño de Instrumentos	12,5	0	12,5
Subdirección de Estadísticas	6,25	0	6,25



Fuente: Subdirección de Talento Humano

d. Publicidad a través de la página web

Es importante mencionar que para las vigencias 2018 y 2019 se realizó la publicación en el enlace <https://www.icfes.gov.co/web/guest/dimension-de-talento-humano> de la Resolución No. 243 del 28 de marzo de 2018 “Por la cual se adopta el Código de integridad” del Icfes, y la para la vigencia objeto del presente seguimiento se efectuó la publicación de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, tal como se evidencia a continuación.



202130001664

Fecha Radicado: 2021-10-27 14:41:16.327



La educación es de todos

Mineducación

☰ Dimension Estrategica de Talento Humano 2018 - 2019

Dimension Estrategica de Talento Humano 2018 - 2019

#	Archivo	Fecha Public.	Tipo	Peso (KB)	Descargas
1	Resolucion 000243 de marzo 28 de 2018 - codigo de integridad	2019-02-06	pdf	213KB	343
2	Resolucion 000072 de enero 15 de 2018	2018-09-21	pdf	112KB	18
3	Dimension talento humano icfes	2018-09-21	pdf	309KB	660
4	Politica de gestion estrategica del talento humano icfes 2017 - 2019	2018-09-21	pdf	582KB	281
5	Plan institucional de capacitacion y gestion del talento icfes 2018	2018-09-21	pdf	670KB	138
6	Plan de vacantes icfes 2018	2018-09-21	pdf	361KB	87
7	Plan de seguridad y salud en el trabajo icfes 2018	2018-09-21	pdf	816KB	13
8	Plan de estímulos icfes 2018	2018-09-21	pdf	609KB	236
9	Reglamento de plan de estímulos-2018	2018-09-21	pdf	500KB	86

Fuente: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/dimension-de-talento-humano>

POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO - VIGENCIA 2021

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN II - Icfes
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Versión 1.0 - 04/11/2020



Fuente: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/dimension-de-talento-humano>

e. Otras actividades adelantadas para fortalecer los Estándares de Conducta y práctica de los Principios y Valores del Servicio Público en el Icfes



202130001664

Fecha Radicado: 2021-10-27 14:41:16.327



La educación
es de todos

Mineducación

La Subdirección de Talento Humano también ha gestionado actividades con otros entes, con el fin de fortalecer los Estándares de Conducta y práctica de los Principios y Valores del Servicio Público en el Icfes. Prueba de esto se evidencia en el “Informativo Lo Nuestro No 98”, enviado mediante

correo electrónico a los colaboradores el 24 de mayo de 2021, mediante el cual se invitó a participar en la capacitación sobre la Integridad, la Transparencia y el Acceso a la Información, adelantada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, tal como se evidencia enseguida:

Capacitación integridad y transparencia

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, es la encargada del diseño, promoción e implementación de lineamientos, mecanismos y directrices en materia preventiva en temas de transparencia, integridad, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, así como de la cultura de la legalidad y control social, en articulación interinstitucional a nivel nacional y territorial.

Te invitamos a participar en la actividad que ha organizado la Secretaría de Transparencia sobre la Integridad, la Transparencia y el Acceso a la Información.

En tu correo electrónico ya puedes encontrar el respectivo formato para la inscripción.

Fecha: viernes 28 de mayo

Horario: 2:00 a 4:00 p.m.

Fuente: correo electrónico de mayo 24 de 2021

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En atención con los lineamientos de la Función Pública y lo estipulado en la Resolución No. 243 del 28 de marzo de 2018 “Por la cual se adopta el Código de integridad” del Icfes, se realizan las siguientes conclusiones y observaciones.

1. El Instituto ha venido trabajando de manera continua en la promoción y fortalecimiento para la implementación del Código de Integridad del Servicio Público, motivando la participación de todos los colaboradores en este proceso.
2. Se conformó un equipo de trabajo desde la vigencia cuyas funciones consistieron en liderar y ejecutar las actividades (formación, capacitación y bienestar) que promovieron la difusión de los valores institucionales.
3. En la vigencia 2021 no se han realizado reportes al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, relacionados con las actividades implementadas, desarrolladas y/o ejecutadas en relación con la socialización, divulgación y apropiación del Código de Integridad del Instituto y los valores que lo componen, lo anterior, en razón a que dicha entidad no ha solicitado información al respecto.



202130001664

Fecha Radicado: 2021-10-27 14:41:16.327



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

4. Es importante mantener dentro del Plan de Talento Humano las actividades asociadas a la continua formación en materia de valores del servicio público, así como las referentes a la consolidación de la Política de Integridad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Instituto.

Atentamente,

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Giovanni Mendieta Montealegre
Revisó: Omar Urrea.
Aprobó: Adriana Bello Cortés